

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

En la Ciudad del Cusco, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Sala de Sesiones del Centro Pre Universitario CEPRU-UNSAAC, Avenida de la Cultura 733, siendo las siete de la mañana del día seis de agosto del año dos mil dieciséis, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del Dr. Baltazar Nicolás Cáceres Huambo Rector de la UNSAAC; Dr. Edilberto Zela Vera, Vicerrector Académico; Dr. Gilbert Alagón Huallpa, Vicerrector de Investigación; Dr. Manrique Borda Pilinco, Vicerrector Administrativo; con la asistencia de los señores Decanos: Dr. Alejandro Tito Ttica, Decano de la Facultad de Ciencias; Dr. Adrián Gonzáles Ochoa, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Dr. Carlos Reynaldo Franco Méndez, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica; asimismo la presencia de los Decanos: Dr. Jesús Ormachea Carazas, Decano ( e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil; Mag. Víctor López Durand, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; Dra. Mérida Alatriza Gironzini, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo; Mag. Tatiana del Castillo de Loayza, Decana ( e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dra. Zoraida Loaiza Ortiz, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; Mag. Vladimiro Canal Bravo, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; Mag. Wilber Pinares Gamarra, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos; Representante del SINDUC; Representante del SINTUC; Abog. Rido Durand Blanco, Director de Asesoría Jurídica; Lic. Darío Salazar Bragagnini, Jefe de la Unidad de Imagen Institucional; asistidos por el Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General; Abog. Miriam Cajigas Chávez, Jefe Administrativo de Secretaria General y Mgt. Trinidad Aguilar Meza, Secretaria de Actas del Consejo Universitario.-----Con el quórum de reglamento, se da inicio a la sesión.-----**SEÑOR RECTOR** pone a consideración el Acta de Sesión Extraordinaria del 16 de julio de 2016, siendo aprobado por unanimidad. Seguidamente el Acta de Sesión Extraordinaria del 25 de julio de 2016, siendo aprobado por unanimidad, sin observaciones.

### **ORDEN DEL DIA:**

**1.- CONFORMACION DE COMISIONES PARA EL CUARTO EXAMEN PARCIAL DEL CICLO ORDINARIO 2016 I CEPRU UNSAAC.**-----Por sorteo se conforman las comisiones de acuerdo al siguiente detalle:

### **COMISIÓN ELABORADORA DE PRUEBA:**

- DR. EDILBERTO ZELA VERA, Vicerrector Académico, quien la Preside.
- MGT. ADRIÁN GONZÁLES OCHOA, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, quien hará las veces de Decano Fiscal.
- DR. JESUS ORMACHEA CARAZAS, Decano de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil, como Decano Supervisor.
- EST. HENRY QUISPE CANAHUIRI, Representante del Tercio Estudiantil del Consejo Universitario.
- BLGA. ELENA MADERA TUPAYACHI, Coordinadora Académica del CEPRU.
- ABOG. HILARIO CCOLQQUE SULLA, Representante del Órgano de Control Institucional.

**MAG. ADRIAN GONZALES**, indica que en la conformación de las comisiones todo debe ser por sorteo, incluido para el Órgano de Control y los gremios, a fin de prever cualquier situación en aras de la transparencia.-----**MAG. LEONARDO CORAHUA**, señala que el CEPRU envía oficio al Órgano de Control como a los gremios, para que participen en el proceso de examen y se les remite documento indicando quiénes participan en cada comisión.-----**DR. CARLOS FRANCO**, opina que por esta vez se haga como antes, y a partir de la siguiente se sortea.---**DRA. MERIDA ALATRISTA**, precisa que los representantes de la OCI vienen a hacer fiscalización, pero es diferente la representación gremial.-----**SR. RECTOR**, somete al voto para que a partir de hoy día se sortee, siendo aprobado por mayoría.----**REPRESENTANTE DEL SINTUC**, solicita reconsideración del acuerdo y pide que ésta sea la última vez y a partir del próximo examen se sortea, porque los representantes de los gremios son solo observadores.---**MAG. ADRIAN GONZALES**, indica que en los últimos exámenes se ha observado problemas. Señala que el representante del gremio de trabajadores ha pretendido llamarle la atención y aclara que hay trabajadores que están delinquiendo y están siendo promovidos. Agrega que se debe prever que el examen sea transparente, hay docentes que se han permitido cambiar de grupo por intereses, pide que se respete, aquí se rota entre los decanos,

se tiene que prever, igual a nivel del Órgano de Control, pues se preocupa cuando dicen que ya decidieron quien ingresa. Manifiesta que se tiene que prever todas las cosas para evitar fraudes. Indica que no sabe si hay cámaras en las oficinas, pues hay empleados que permanentemente entran al examen, los copyprintistas cierran el ambiente, igual digitadores, había uno que fue sancionado y está otra vez. Indica que están en la obligación de prever que no haya desliz, que todo se hace por sorteo. Agrega que se debe tratar de cuidar al máximo los exámenes.----**SR. RECTOR** indica que están tratando de ser lo más transparentes posibles y desde que se ha venido actuando no se ha tenido señalamiento así puntual. Precisa que sería bueno señalar por escrito, para tomar acción. Agrega que se sortea todo y en relación a los copyprintistas y digitadores, es manejo directo del Directorio del CEPRU.-----**REPRESENTANTE DEL SINTUC**, manifiesta que reiteradamente el Decano de Derecho y Ciencias Sociales tiene animadversión contra los trabajadores administrativos, por ello convocará a asamblea para manifestar el comportamiento del decano, y señala que se retira haciendo su protesta, por no estar de acuerdo con las manifestaciones del Decano.----**SR. RECTOR**, pide al representante del SINTUC, continuar en la Sesión.-----El Representante del SINTUC se retira de la Sala.----**SR. RECTOR**, indica al Decano de Derecho que cuando haya una denuncia, ésta debe hacerse por escrito, porque esto puede generar problemas, pide actuar con cordura, si hay denuncias se debe hacer por escrito, porque expresiones de esta naturaleza afectan a los trabajadores. Seguidamente se continúa con el sorteo para la conformación de las comisiones para la Comisión de Elaboración de Prueba.

- ABOG. WALTER SARMIENTO ENCISO, Representante del SINDUC
- LIC. JULIO QUISPE TTITO, Representante del SINTUC

## **2. COMISION ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA Y CONTROL (SUB-COMISION A):**

- Dr. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector de la UNSAAC, quien la Preside.
- DR. CARLOS REYNALDO FRANCO MENDEZ, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica, como Decano Fiscal.
- EST. ROGER EUCLIDES BARRIENTOS GUTIÉRREZ, Representante del Tercio Estudiantil del Consejo Universitario.
- MGT. LEONARDO CORAHUA SALCEDO, Director del CEPRU.
- MAG. ALFREDO YEPEZ QUISPE, Coordinador de Control del CEPRU.
- CPC. AIDA LUZ FERNANDEZ BACA DE SANCHEZ, Representante del Órgano de Control Institucional.
- ING. CATALINA JIMENEZ AGUILAR, Representante del SINDUC.
- SR. SIMON CASTILLO ALVAREZ, Representante del SINTUC.

## **3. COMISION DE VIGILANCIA TECNICO ADMINISTRATIVA (SUB- COMISION B):**

- DR. MANRIQUE BORDA PILINCO, Vicerrector Administrativo, quien la Preside.
- EST. YENI MIRIAM LLAMOCCA LIMA, Representante del Tercio Estudiantil del Consejo Universitario
- LIC. MARCO ZAMALLOA JARA, Coordinador Administrativo del CEPRU.
- MGT. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General de la UNSAAC.

## **4. COMISION DE PROCESAMIENTO DE TARJETAS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:**

- DR. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector de la UNSAAC, quien la Preside.
- DR. GILBERT ALAGÓN HUALLPA, Vicerrector de Investigación.
- DR. ALEJANDRO TTITO TTICA, Decano de la Facultad de Ciencias.
- EST. WILBER QUISPE CHUQUIHUANCA, Representante del Tercio Estudiantil del Consejo Universitario.
- MGT. LEONARDO CORAHUA SALCEDO, Director del CEPRU.
- MGT. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General de la UNSAAC.
- CPC. LOURDES MORAIMA SOLIS LUNA, Representante del Órgano de Control Institucional.
- MAG. PEDRO CAMERO HERMOZA, Representante del SINDUC
- SRA. GENOVEVA INFANTAS HOLGADO, Representante del SINTUC.

## **5. COMISION ESPECIAL DE RECEPCION DE PRUEBA Y CONTROL (SUB COMISION B).**

### **- BLOQUES I y II (Pabellón CEPRU)**

- DRA. MERIDA MARLLENY ALATRISTA GIRONZINI, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo.

DR. QUISPE ROJAS, Representante del Tercio Estudiantil del

- **BLOQUE III (Pabellón CEPRU)**  
DR. CARLOS REYNALDOFRANCO MENDEZ, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica,  
EST. JHON PINTO APAZA, Representante del Tercio Estudiantil del Consejo Universitario.
- **BLOQUE IV y V (Pabellón CEPRU)**  
MAG. WILBER PINARES GAMARRA, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos.
- **BLOQUE VI, (Pabellón de Derecho)**  
MAG. TATIANA DEL CASTILLO DE LOAYZA, Decana ( e) de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- **BLOQUE VII (Pabellón de Economía)**  
DRA. ZORAIDA LOAIZA ORTIZ, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación.
- **BLOQUE VIII, (Pabellón Educación)**  
MAG. VLADIMIRO CANAL BRAVO, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica.
- **BLOQUE IX, (Pabellón de Ciencias)**  
DR. FELIX HURTADO HUAMAN, Director General de la Escuela de Postgrado.
- **BLOQUE X, (Pabellón de Ingeniería Civil)**  
MAG. VICTOR LOPEZ DURAND, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Seguidamente se procede al sorteo de jurados, quedando de la siguiente forma:  
COMPETENCIA LINGÜÍSTICA3T1S ; ARITMETICA 3T2S; ALGEBRA 3T1S; MATEMATICA II 3 Y 4T2S, FISICA A 1 Y 2T4S, FISICA B 3T1S, QUIMICA 2T3S, ECONOMIA 3T2S, ANATOMIA HUMANA 1T.----**MAG. ADRIAN GONZALES**, indica que el profesor que ingresa para elaborar la preguntas de Economía, debe elaborar 10 preguntas y por ello deben ser mínimamente dos profesores.-----**BIOLOGIA 1T.----MAG. LEONARDO CORAHUA**, indica que para los cursos de Anatomía Humana, Biología y Botánica, se tiene poca cantidad de docentes.----Se prosigue con el sorteo de jurados: EDUCACION CIVICA3T1S, HISTORIA DEL PERU 1T2S, GEOGRAFIA 3T1S, FILOSOFIA Y LOGICA 3T1S, PSICOLOGIA 3T1S; ECOLOGIA Y AMBIENTE 1T2S, LITERATURA 1T2S.-----**DR. FELIX HURTADO**, manifiesta que el miércoles 03 de agosto de 2016, en Consejo Universitario, se acordó acordonar el campus universitario. Señala que al día siguiente coordinó con el Director del CEPRU y era tardío para este examen, entonces se llevará a cabo a partir del mes de septiembre, lo cual informa para que el Director del CEPRU tome las previsiones.-----**SR. RECTOR**, indica que ayer se tuvo reunión sobre los problemas que se tienen y se han dado soluciones. En el caso del CEPRU, sobre personal CAS, atención de pedidos del CEPRU. Espera que se pueda resolver la problemática, pide al director hacer el seguimiento para que se cumpla lo acordado ayer.----

**2.- EXPEDIENTE NRO. 633461, OFICIO NRO. 873-2016-CEPRU CURSADO POR EL MGT. LEONARDO F. CORAHUA SALCEDO, DIRECTOR DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO CEPRU È UNSAAC, SOLICITANDO APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA ATENCIÓN DEL CUARTO EXAMEN PARCIAL DEL CICLO ORDINARIO 2016-I.----- REPRESENTANTE DEL SINDUC**, indica que mediante Oficio Nro. 144, Expediente Nro. 773160, solicitó el pago igualitario por participación en los procesos de admisión y CEPRU para la representación del SINDUC. Pide que se dé lectura al documento.----**SR. RECTOR** da lectura al Oficio.----**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**, indica que ese documento pasó a su despacho y lo está derivando a la Comisión Administrativa, la que tiene el encargo de reestructurar los índices por la participación de docentes y administrativos en los exámenes de admisión, para proponer al Consejo Universitario.-----**MAG. LEONARDO CORAHUA**, señala que copia del documento también llegó al CEPRU, sin embargo el Consejo Universitario verá lo conveniente. De otro lado en cuanto al presupuesto para el Cuarto Examen, está de acuerdo a los exámenes anteriores, y lo vio la Comisión Administrativa, hubieron reajustes, y en el informe sobre la certificación presupuestal está por S/ 119,696.00y lo que ha solicitado el CEPRU es S/ 111,370, por ello debe corregirse.-----**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**, indica que la política que se está optando en el presupuesto, es diferencia en el pago de los vice rectores; de otro lado el decano que ingresa a la elaboración de prueba debe tener mayor reconocimiento, igual los docentes elaboradores de prueba ganan más, igual en los gremios, entonces los miembros del gremio que entran a elaboración tienen mayor monto,S/ 270 en la comisión de elaboración y S/ 210 en recepción y calificación, por ello la diferencia. Si el representante pide monto igualitario,

á siguiendo para diferenciar.-----**REPRESENTANTE DEL SINDUC**, indica que cuando plantea el pago igualitario, se refiere a que perciban el mismo monto del profesor elaborador de prueba.-----**SR. RECTOR**, indica que la Comisión Administrativa no ha visto el pedido y se tendría que analizar para implementar en próxima oportunidad. De otro lado señala que en la reunión de ayer, se acordó que la resolución que aprueba el presupuesto se emita hoy día.-----**DR. FELIX HURTADO**, opina que el pedido del SINDUC, debe ser para una próxima oportunidad.-----**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO** respecto a la elaboración de nuevos índices entiende que la Comisión Administrativa al evaluar el presupuesto de admisión ha señalado que el referente es el Examen de Admisión 2105-II, de igual manera este importe que se va a aprobar va a ser referente para el próximo año. La nueva escala o los índices serían para el Semestre 2016-II, porque si se trastoca esto, no se estaría cumpliendo con la ley de presupuesto que prohíbe incrementos, solo se han hecho reajustes. Sobre la certificación presupuestal para este proceso, es un error de la Unidad de Presupuesto.-----**SR. RECTOR** señala que consecuentemente el presupuesto para el Cuarto Examen del CEPRU, asciende a la cantidad de S/ 111,496.00.-----**EST. ADRIANA MATILDE QUISPE**, observa en el punto 15 sobre la representación estudiantil, e indica que son seis estudiantes y solo aparecen tres. De otro lado pide que se vea la posibilidad de que los alumnos de Consejo de Facultad y Asamblea, puedan participar para fiscalizar en el examen grande.-----**SR. RECTOR** indica que se corregirá el número de alumnos, en el cuadro del presupuesto.-----**MAG. ADRIAN GONZALES**, manifiesta que se opone a que participen los alumnos de Centros Federados, señala que quieren desvirtuar, malograr.----**DR. FELIX HURTADO**, opina que se debe aprobar el presupuesto y luego tratar el otro punto.-----**SR. RECTOR**, **somete al voto el presupuesto para el Cuarto Examen Parcial del CEPRU 2016-I, en la suma de S/ 111,496.00 siendo aprobado por unanimidad.**----- **REPRESENTANTE DEL SINDUC** manifiesta que por acuerdo de su Consejo Directivo, se abstiene de participar en este proceso.-----**EST. ADRIANA MATILDE QUISPE**, indica que su pedido es para que participen estudiantes de Asamblea y Consejo de Facultad. Agrega que se pide transparencia y los estudiantes no van a incurrir en irregularidades.-----**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**, señala que la Directora de Admisión presentó su presupuesto y se ha revisado en Comisión Administrativa y se hicieron muchas observaciones y está con copia al Sr. Rector. Agrega que se tomará en cuenta la participación de los estudiantes, porque en exámenes grandes los alumnos de asamblea sí participan y el reglamento no se ha modificado y había algún estipendio.-----**SR. RECTOR** indica que la ley lo prohíbe.----**EST. ADRIANA MATILDE QUISPE**, señala que los estudiantes del Tercio de Consejo Universitario habían solicitado se dé una salida.----**SR. RECTOR** indica que en función del reglamento se verá la participación, sin embargo técnicamente la Unidad de Presupuesto ya dio respuesta negativa.-----Siendo las ocho horas con treinta y un minutos se da por concluida la sesión, de lo que doy fe, MGT. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General de la UNSAAC. -----  
-----